

COSULTA PÚBLICA NORMA MEXICANA BIODEGRADABILIDAD DE LOS DETERGENTES - DOF 17/03/22 VESPERTINO

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que la Secretaría de Economía publicó en el DOF para su **consulta pública** el proyecto de Norma Mexicana: **PROY-NMX-Q-901-NYCE-2021, BIODEGRADABILIDAD DE LOS DETERGENTES DOMÉSTICOS-ESPECIFICACIONES Y MÉTODO DE PRUEBA:**

 [Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY- NMX-Q-901-NYCE-2021.](#)

El presente Proyecto de Norma Mexicana tiene por **objeto establecer el procedimiento para demostrar la biodegradabilidad de los surfactantes en los detergentes domésticos comercializados en México.**

Esta nueva NOM cancelará NMX-Q-901-CNCP-2016.

El texto completo del documento puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Calle Pachuca número 189, Piso 7, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, en la Ciudad de México, a través de una cita gestionada al correo electrónico:

dgn.industrialigera@economia.gob.mx

Las personas interesadas en emitir comentarios, podrán enviarlos, durante **60 días a partir de su publicación**, al Organismo Nacional de Normalización denominado "Normalización y Certificación NYCE, S.C.", por medio del Subcomité de Productos de limpieza, de uso doméstico, jabones, detergentes y dentífricos del Comité Técnico de Normalización Nacional de la Industria del Plástico, al correo electrónico: davila@nyce.org.mx

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.